



SECRETARIA GENERALIS  
SYNODI

Vaticano, 12 de septiembre de 2023

Prot. N. 230382

Queridos hermanos en el episcopado,

«El Pueblo de Dios se ha puesto en camino desde que el Papa Francisco convocó a toda la Iglesia en Sínodo el 10 de octubre de 2021» (*Instrumentum laboris*, 1) y ahora hemos llegado a otro paso fundamental del camino que comenzó con la consulta del Pueblo de Dios. Dentro de pocos días, el 4 de octubre, el Santo Padre abrirá la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos «Para una Iglesia sinodal. Comunión, participación, misión».

«**Sin oración no habrá Sínodo**» (Papa Francisco, *Intención de oración para el mes de octubre de 2022*). El Sínodo es antes que nada un acontecimiento de oración y de escucha que no involucra sólo a los miembros de la Asamblea sinodal, sino a cada bautizado, a cada Iglesia particular. En efecto, todos estamos llamados en este momento a unirnos en la comunión de oración y en la invocación insistente del Espíritu Santo para que nos guíe en el discernimiento de lo que el Señor pide hoy a su Iglesia. Por lo tanto, les escribo a ustedes, que son «el principio y fundamento visible de unidad» (LG 23) en sus Iglesias particulares y los primeros animadores de oración para la parte del Pueblo de Dios que se les ha confiado, para que de toda la Iglesia se eleve a Dios «una oración incesante» (Hch 12,5) por el Santo Padre, Papa Francisco y por todos los miembros de la Asamblea sinodal. Les pido, por ende, que recen por el Sínodo y que exhorten a la oración unánime e incesante a todas las comunidades cristianas de su Iglesia particular, especialmente a las comunidades monásticas. La oración es una de las formas de participación de todo obispo en la acción colegial y un signo eminente de solicitud por la Iglesia universal (cf. *Apostolorum successores*, 13).

La oración se expresa de diversas formas, en las que se manifiestan de modo distintivo las diferentes dimensiones de la vida de una Iglesia sinodal. En primer lugar, **la oración es escucha**. Abriendo el camino sinodal, el Santo Padre afirma: «El Sínodo también nos ofrece una oportunidad para ser *Iglesia de la escucha*, para tomarnos una pausa de nuestros ajetreos, para frenar nuestras ansias pastorales y detenemos a escuchar» (Roma, 9 de octubre de 2021). El primer paso en la oración es la escucha de la Palabra de Dios, la escucha del Espíritu. Por tanto, la primera aportación de cada bautizado a la Asamblea sinodal será una escucha de la Palabra de Dios y del Espíritu, consciente de que la voz del Espíritu es *sine qua non* para el cuerpo eclesial.

./.

---

A TODOS LOS OBISPOS

(con 4 Adjuntos)





SECRETARIA GENERALIS  
SYNODI

El segundo rasgo de la **oración es la adoración**. El Santo Padre señala: «¡Cuánto nos hace falta hoy la oración de adoración! Muchos han perdido no sólo la costumbre, sino también la noción de lo que significa adorar» (Roma, 9 de octubre de 2021). Después de la escucha, silencio adorante por el asombro de lo que Dios dice a su Iglesia y por lo que el Espíritu suscita también hoy en ella. El camino sinodal recorrido hasta aquí nos lleva al asombro, a la conversión de nuestra mirada desde la tristeza de la resignación (cf. Lc 24,17) a la gozosa misión de quien ha descubierto la presencia del Resucitado en su propia existencia (cf. Lc 24,33).

El tercer rostro de la **oración es la intercesión**. Debemos creer en la eficacia de la oración de intercesión, que no consiste en doblegar la voluntad de Dios a la nuestra, sino en pedir al Señor que ilumine nuestro corazón con la fuerza de su Espíritu de vida, para que sepamos discernir y hacer su voluntad. “Interceder” significa también hacerse cargo, declarar ante Dios nuestra participación, nuestra implicación. Interceder significa decir: «Me importa, me involucro... me pertenece». Rezar por la Asamblea sinodal, interceder por todos sus miembros, en primer lugar por el Santo Padre, que tan a menudo nos pide que recemos por él, significa realizar el acto más alto de participación.

Por último, queridos hermanos, la **oración es acción de gracias**, reconociendo la primacía de la acción y de la gracia de Dios en todas nuestras obras y en la vida de la comunidad cristiana. En palabras del Santo Padre: «La oración de acción de gracias comienza siempre desde aquí: del reconocerse precedidos por la gracia. Hemos sido pensados antes de que aprendiéramos a pensar; hemos sido amados antes de que aprendiéramos a amar; hemos sido descados antes de que en nuestro corazón surgiera un deseo» (*Audiencia general*, 30 de diciembre de 2020). La oración de agradecimiento es una verdadera “terapia” para hacemos pasar del repliegue sobre nosotros mismos a la apertura al descubrimiento de lo que Dios sigue obrando en su Iglesia.

Queridos hermanos, con la oración de escucha, de adoración, de intercesión y de acción de gracias, toda la comunidad eclesial estará presente, en la fuerza del Espíritu, en la Asamblea sinodal, como acontecimiento que concierne a todos los bautizados. Les invito a subrayar la oración por la Asamblea sinodal especialmente el 1 de octubre, XXVI domingo del tiempo ordinario (Año A), recordándola en la predicación, en la oración universal y en la bendición final de la celebración eucarística. Con este fin, adjunto algunos textos que pueden utilizarse para la Oración Universal y la bendición final.

Agradeciéndoles su solicitud por guiar a sus Iglesias particulares a lo largo del camino sinodal, y dando gracias al Señor por los dones de comunión y de gozosa esperanza que hace florecer en el camino eclesial, aseguro también mis oraciones por ustedes y por su ministerio en favor de toda la Iglesia. Que el Espíritu del Señor nos ilumine y nos guíe siempre por el camino de su voluntad, pues sólo su Palabra nos hace vivir (cf. Sal 119, 50) y sólo en ella podemos encontrar nuestra alegría.

Fraternalmente,

Mario Card. GRECH

*Secretario General*